



El economista auditor en tiempos complejos

MANU GARDEAZABAL ARANA

Presidente del REA del País Vasco · Miembro del Consejo Técnico del REA-CGE

Está claro que llevamos años viviendo tiempos complejos, y lo que está aún más claro es que el auditor siempre se ha adaptado con éxito a estos tiempos, asumiendo retos, ya sea por la constante adaptación a nuevas normativas, así como por el propio contexto económico que a veces dificulta nuestra labor, genera más riesgo, más esfuerzo, pero que a su vez, proporciona más prestigio a la actividad profesional.

21

A demás de los retos vinculados a los trabajos de auditoría realizados por los auditores, los cuales aportan certidumbre en momentos de incertidumbre, existen otros servicios profesionales realizados por los economistas auditores que en situaciones de crisis suponen retos adicionales que conllevan a su vez, **oportunidades**.

Entre otros, estos servicios profesionales se refieren al **forensic**, así como a todos aquellos vinculados a la **reforma de la Ley Concursal**.

EL FORENSIC

Las firmas de servicios profesionales y, en particular, las de auditoría, llevan tiempo prestando servicios de forensic vinculados, principalmente, a encargos que tienen por finalidad la emisión de un dictamen pericial. Estos dictámenes son trabajos que realizan expertos independientes tanto en procedimientos civiles, penales, laborales, etc., que sirven como pruebas proporcionadas por las partes o como pruebas solicitadas por el tribunal.

No obstante, **el concepto más amplio**, denominado forensic, incluye otro tipo de informes que, inicialmente, no tienen por objeto ser aportados a un procedimiento judicial y surgen por iniciativa interna de la empresa o de algún vinculado a ella, como consejeros, accionistas o socios, a raíz de una sospecha o el indicio de una irregularidad que requiere la reconstrucción de los hechos para, a partir de los mismos, depurar responsabilidades y tomar decisiones o, llegado el caso, iniciar el procedimiento judicial.

En la actividad de forensic, cada vez resulta más importante contar con profesionales de distintas disciplinas y conocimientos, así como tener acceso a herramientas tecnológicas de última generación (inteligencia artificial y data analytics) que permitan obtener y analizar los datos que acrediten el posible delito.

¿Y cuál va a ser el papel del forensic en el corto y medio plazo en el contexto de tiempos complejos que estamos viendo? El año pasado por estas fechas y tras un año de pandemia ya habíamos despertado del shock que supuso esa situación para toda la sociedad y vislumbrábamos un hori-

La opinión de Manu Gardezabal Arana

zonte de esperanza vinculada a una recuperación económica. Pues bien, al cabo de unos meses estalló la guerra en Ucrania, la cual, entre otros aspectos, ha producido nefastos efectos macroeconómicos en forma de crisis energética, tasas elevadas de inflación, provocando, que algunos países como Alemania entren en recesión.

Como consecuencia de los efectos económicos negativos de la crisis, es posible que se produzca un **incremento de la litigiosidad en el ámbito de lo laboral**, incrementándose los casos en el que las partes, ya sea empleador o el empleado, tengan la necesidad de contar con Dictámenes Periciales que sirvan de pruebas proporcionadas ante los tribunales y que en su caso acrediten las causas objetivas o en sentido contrario, contra-argumenten de forma adecuada y contundente si realmente se daban o no esas causas.

Asimismo, como consecuencia de la crisis también es posible que se produzca un incremento de la litigiosidad en el ámbito contencioso administrativo, ya sea por el posible incumplimiento o divergencias en la aplicación de cláusulas económicas en concesiones administrativas o ya sea por reclamaciones por restitución del equilibrio económico-financiero relativos a contratos formalizados por las empresas con las administraciones públicas.

22

Finalmente, con respecto al ámbito civil surgirán conflictos por incumplimientos de contratos, lo que conllevará la necesidad en muchos casos de cuantificar el daño causado calculado como la adición del daño emergente y el posible lucro cesante.

En consecuencia, estamos atravesando tiempos complejos en nuestra historia reciente y el efecto negativo en la actividad económica será significativo; y, como en toda crisis, se incrementará la litigiosidad de manera notable. En este escenario, la actividad de forensic realizada por economistas auditores cobrará una enorme relevancia en los próximos meses a la hora de servir como prueba para resolver conflictos de toda índole ante, entre otros, los tribunales.

REFORMA CONCURSAL

Cuando vamos conduciendo nuestro vehículo y se echa una espesa niebla sobre nosotros, es usual reducir la velocidad, encender la luz antiniebla y extremar nuestra precaución al máximo, confiando en que escampe pronto. Algo parecido está sucediendo con las empresas, en que la niebla de **la incertidumbre provocada por las crisis acecha su viabilidad**.

Ante la falta de visibilidad provocada por la niebla, el empresario necesita acentuar el control de su empresa para así poder medir sus posibilidades de reacción ante cualquier obstáculo que repentinamente pueda comprometer su futuro.

De la misma manera que nos parece temerario mantener la velocidad cuando entramos en un banco de niebla, abordar esta crisis sin hacer, al menos, un estudio básico de aquellas posibilidades complica bastante la situación para el empresario.

Y más cuando la legislación va en sentido contrario, dado que **la reforma del Texto Refundido de la Ley Concursal**, operada por la Ley 16/2022, de 5 de septiembre, ya comienza a señalar el camino a las empresas para que sean prudentes ante el peligro de insolvencia que habita en la incertidumbre.

Concretamente, **se habla de herramientas de alertas tempranas**, de la probabilidad de insolvencia y de los planes de reestructuración, dentro de los cuales los servicios prestados por los economistas auditores están llamados a ejercer un papel muy importante.

En efecto, estos servicios pueden servir para ayudar a los empresarios a tener un verdadero control de la situación de sus empresas, dotándoles de la mejor cultura financiera posible, y a calibrar el alcance de sus decisiones, pues todo lo relacionado con el dinero tiene consecuencias y suele ser muy frecuente descubrir que decisiones aparentemente inocuas tomadas en el pasado han desembocado en una insolvencia inminente o actual.

Asimismo, esa labor va a ser crucial a la hora de elaborar los **planes de reestructuración** que habrán de presentarse ante los acreedores para su aprobación y homologación judicial, con el fin de evitar el concurso de acreedores.

Y no menos importante va a ser su rol a la hora de configurar la estrategia ante un eventual **concurso de acreedores**, pues pronto debe cambiar el estigma de este instrumento procesal, que tradicionalmente ha servido para liquidar empresas, por su consideración como **puerto seguro para la reestructuración y la continuidad de las empresas**.

Esta reforma parece estar invitando a los economistas auditores a que salgan a las carreteras a hacer señales a los empresarios para que aminoren, paren o, incluso, prosigan su trayecto por el bien de la economía del país.

En definitiva, los economistas auditores pueden ser el antiniebla frente a la incertidumbre y nuestro trabajo debe dotarse de la suficiente responsabilidad social para evitar que proyectos empresariales viables acaben en liquidación por no haber apretado el botón que tan a mano sabemos que tenemos ■